



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Collao

Ilave, 07 de noviembre del 2024

OFICIO N° 1068 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.

SEÑOR

: Dra. ANGELA CHARMILA CARDENAS VILLANUEVA
JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO COLLAO-ILAVE

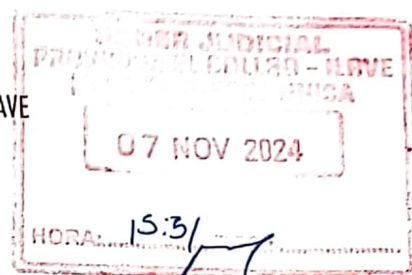
PRESENTE. -

ASUNTO

: REMITE INFORME DOCUMENTADO

REFERENCIA

: OFICIO N° 607 -2024-FC-2JPLI-CSJP/PJ.
Exp. 00148 -2024-O-2105-JP-FC-02



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho con la finalidad de saludarle cordialmente, asimismo dando cuenta a los oficios de referencia es que hago alcance por ante su despacho **INFORME N° 033-2024-MINEDU-DREP-DUGELEC/AGA/PERSONAL/REMUNERACIONES**, de fecha 28 de octubre del 2024, emitido por remuneraciones. La misma que se remitió en anterior oportunidad con el oficio **OFICIO N° 01040 - 2024-ME/DREP-DUGELEC/D.** de fecha 31 de octubre del 2024, donde se advierte que **NO SE ENCONTRO NINGUN VINCULO LABORAL** a la fecha.

Adjunto en copia fedatada el precitado informe ()

Sin otro particular es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dra. Nurka B. Ccori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

NBCT/DUGELC
LVLN/SECDIR
CC. ARCH.

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"



<https://www.ugelcollao.edu.pe>



Jr. Sucre N° 215 - Ilave